

ES COPIA



Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 29/04/2024 13:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 345/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC SATELITAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y SU ZONA DE INFLUENCIA
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Bado
DEPARTAMENTO:	AMAMBAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CIRILO BAEI DUARTE	3.485.513	23/04/2024 08:30:00	23/04/2024 18:00:00	1	 Ing. Agr. Cirilo Baei Duarte Jefe de CAC Yby Yau - P.J.C.
						

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

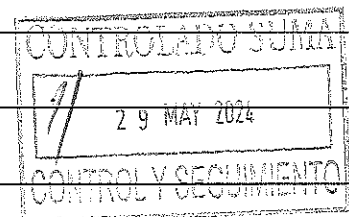
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
25559	23/04/2024 06:30:00	23/04/2024 17:00:00	141.550	142.053	503

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

GESTIONES COMERCIALES EN EL DISTRITO DE CAPITÁN BADO



Recibido en Tesorería
en fecha 13/05/24



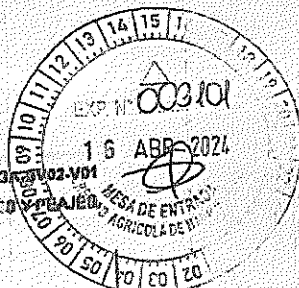
DUPLICADO



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE REHABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY
REKUAI



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 304/2024

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PASAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 65 de fecha 14/04/2021.

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 10 de Abril del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC YBY YAU
MOTIVO DE LA COMISIÓN: GESTIONES COMERCIALES EN EL DISTRITO DE CAPITAL RADO
LUGAR LOCALIDAD: Capitán Bado
DEPARTAMENTO: AMAMBAY

Condición: Salida con vehículo de la institución: SI X NO

Otro (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimado): (400 Km.)-

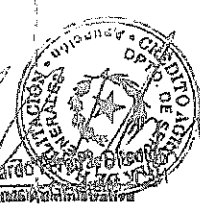
N°	Funcionario	C.I. N°	Complemento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CARLOS ESTE GUARER	3 470 833	23/04/2024	23/04/2024	10	270 000	270 000	
2	CARLOS RAMIREZ VARELA	4 239 039	23/04/2024	23/04/2024	10	270 000	270 000	
TOTAL							420 000	



Carlos Este Guarer
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica



Carlos Este Guarer
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica



Carlos Este Guarer
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica

Ley 6611/2024 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1020/2008 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 18% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ing. Agr. Cintia Badi
Jefe de CAC Yby Yau



CONTROLADO SUMA
2 / 29 MAY 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Escaneado con CamScanner



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 345

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de abril de 2024

VISTO: El expediente N° 3101, de fecha 19 de abril de 2024, y compromiso presupuestario N° 622/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN BADO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar gestiones comerciales en el Distrito de Capitán Bado.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO BAEI DUARTE	3 485.513	23/04/2024	1.0	270.000	211.322
DERLIS SAMUEL VAZQUEZ BARRIOS	4 389.034	23/04/2024	1.0	270.000	211.322
TOTAL					422.644

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

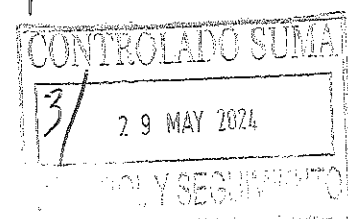
DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General



ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Ing. Agr. Cirilo Baei Duarte
Jefe de CAC Yby Yau - P.J.C.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025559

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-803	N° de orden asign.	290
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003263	Area asig.	
Conductor autorizado	CIRILO BAEI DUARTE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	22/04/2024	Hasta	26/04/2024		
Horas est. de la misión desde	06.30	Hasta	17.00		
Km. de salida	141522	Fecha de salida	22/04/2024	Hora de salida	06.30
Km. de vuelta	142137	Fecha de regreso	26/04/2024	Hora de vuelta	17.00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	615	Consumo est. litros/100Km.	11

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

GESTIONES ADMINISTRATIVAS DPTO. DE CONCEPCION, AMAMBAY

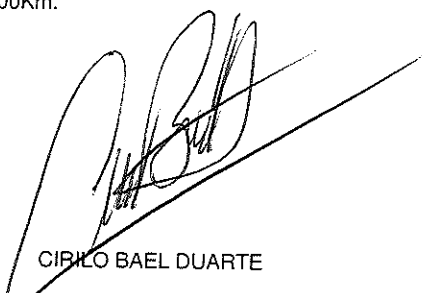
ZONA YBY YAU, PEDRO JUAN CABALLERO, CAPITAN BADO.

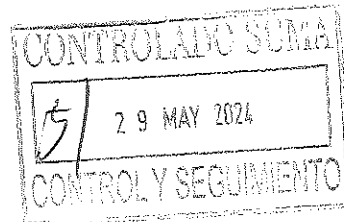
OTRO CONDUCTOR: LIVIO SOSA, LUIS FIGUEREDO

DUPLICADO


LIVIO JOEL SOSA RUIZ
Ofic. Adm. Finac.

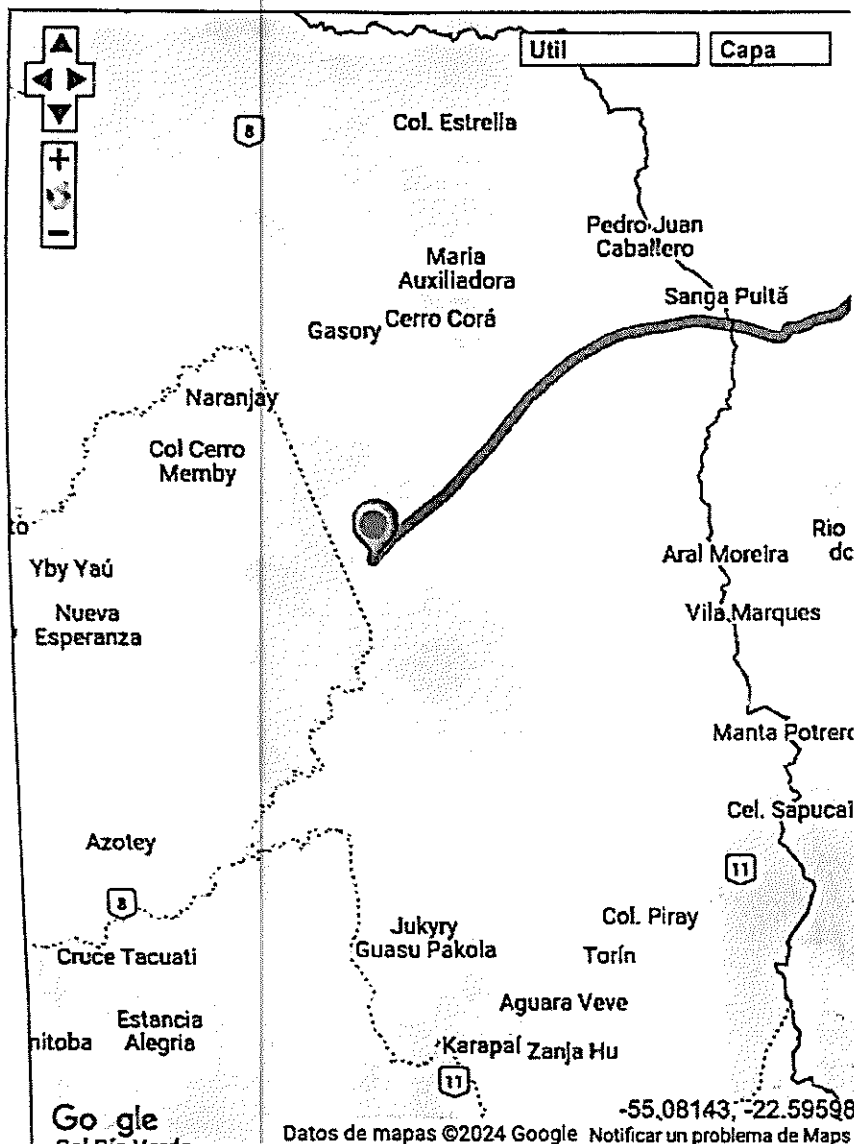



CIRILO BAEI DUARTE
Responsable del área al que fue asignado el
automotor



Podría intercambiar los lugares donde se

MAPA Nº1



Vehículos

Seguimiento

Selección Actual

Histórico

Cuenta: M.290 - CHEVROLET S10

Histórico de recorrido (reporte)

Móvil M.290 - CHEVROLET S10

Velocidad promedio: 61 km/h

Velocidad máxima: 131 km/h

Distancia recorrida: 503km 629m

Desde: Mar 23 Abr 24 - 01:00:00

Hasta: Mar 23 Abr 24 - 23:00:00

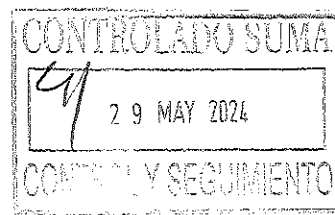
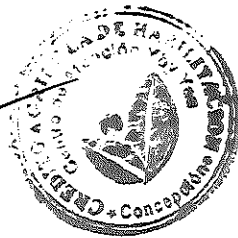
Eventos (8)

Ing. Agr. Danilo Díaz E
Ing. Agr. Danilo Díaz E
Matrícula Nº 3203

Miscelaneas



Jefe de CAC Yby Yaú - P...
Jefe de CAC Yby Yaú - P...



PANEL VISOR DE EVENTOS

PANEL REPORTES